

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo á  
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, MARTES 30 DE JULIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

AÑO XX, NUM. 3,558 DE LA MAÑANA.

EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE PUEDEN  
Ver nuestros lectores el interesante anuncio so-  
bre deudas amortizables y certificados ó cupones.—2

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó un real de-  
creto disponiendo que se hagan los es-  
tudios para organizar definitivamente  
todas las carreras civiles de la adminis-  
tración pública. Hé aquí su parte dispo-  
sitiva:

Artículo 1.º Se crea una junta que  
teniendo á la vista todos los antecedentes  
que existan en las diversas secretarías  
del despacho, formule, con la urgen-  
cia que debe esperarse del celo de  
los individuos que la compongan, un  
proyecto de ley que organice definitivamente  
todas las carreras civiles de la  
administración pública.

Art. 2.º Compondrán esta junta un  
funcionario, jefe de administración de-  
signado por cada uno de los diferentes  
departamentos ministeriales.

Art. 3.º El de mayor categoría entre  
los elegidos hará las veces de presiden-  
te, y el que la disfrute menor y tuviese  
menos antigüedad en su empleo las de  
secretario.

En el caso de que pertenezcan todos á  
la misma categoría, el mas antiguo lle-  
vará las funciones del primero y el mas  
moderno las del segundo.

Art. 4.º Por los ministerios respec-  
tivos se dictarán las disposiciones o por-  
tunas para la ejecución del presente de-  
creto.

Por el ministerio de Ultramar se pu-  
blica un real decreto reformando los ar-  
tículos 2, 16, 17 y 18 del de 27 de julio  
de 1859 que dió nueva organización á  
los ayuntamientos de la isla de Cuba.

Los artículos reformados son los si-  
guientes:

Art. 2.º En los pueblos que no lleguen á 5000  
almas, el ayuntamiento se compondrá de un al-  
calde, un síndico y seis regidores; en los de 5000  
á 10000 almas habrá dos regidores más; en los  
que pasen de 10000 almas excepto la ciudad de  
la Habana, habrá un alcalde, dos tenientes de al-  
calde, un síndico y 10 regidores. El ayuntamiento  
de la Habana se compondrá de un alcalde, siete  
tenientes de alcalde, dos síndicos y 16 regi-  
dores.

Art. 16. El número de electores mayores con-  
tribuyentes será seis veces mayor que el de los  
concejales que compongan la municipalidad respec-  
tiva en todas las poblaciones que no pasen de

5000 almas: ocho veces mayor en las que pasen de  
5000 y no lleguen á 10000 almas: 15 veces ma-  
yor en las que escotan de 10000 almas, y 30 ve-  
ces mayor en la ciudad de la Habana.

Art. 17. Este número de electores se compon-  
drá en dos quintas partes de los mayores con-  
tribuyentes por razón del impuesto directo establecido  
sobre la propiedad rústica y urbana; en otras  
dos quintas partes de los mayores contribuyentes  
por razón de la contribución directa sobre la in-  
dustria y el comercio, y en la quinta parte res-  
tante de las capacidades mayores contribuyentes  
por razón de su profesión.

Art. 18. Cuando la suma de los individuos  
del ayuntamiento que vaya á renovarse y de los  
electores mayores contribuyentes no se preste á  
una división exacta por quintas partes, se aumen-  
tará el número de los últimos hasta que aquella  
pueda tener lugar en la forma siguiente: si falta-  
ra uno solo, se aumentará á la primera de las  
clases de mayores contribuyentes que se citan en  
el artículo anterior; si faltaren dos, uno de la  
primera y otro de la segunda; si fueren tres los  
necesarios para la división, dos de la primera y  
uno de la segunda, y si fueren cuatro, dos de  
cada una.

En vista de las medidas extraordinarias  
adoptadas por el capitán general de  
la isla de Cuba con motivo de las noti-  
cias adquiridas sobre proyectos de des-  
embarcos de bozales, se ha declarado  
que las citadas disposiciones correspon-  
den á la gravedad del mal que produciría  
la consumación de aquel delito; pero  
que, aprobados por S. M. el real de-  
creto, hoy ley, sobre represión y castigo  
de la trata, y el reglamento formado pa-  
ra su ejecución, conviene que estas pre-  
scripciones rijan desde luego en materia  
tan delicada, y que las dictadas por el  
capitán general que S. M. aprueba, ten-  
gan efecto siempre como gubernativas y  
extraordinarias en la prevision, que no  
es de esperar se realice, de que las le-  
gislativas no basten para el remedio y  
castigo de los hechos mencionados.

Con motivo del fallecimiento de S. M.  
Oton Federico Luis, rey que fué de Gre-  
cia, hijo de S. M. el rey de Baviera, S. M.  
la Reina nuestra señora se ha dignado  
resolver que la corte vista de luto por  
espacio de veinticuatro días, la mitad  
riguroso y la mitad de alivio, debiendo  
empezar desde hoy.

La escampavía *Alarma*, del apostadero  
de Algeciras, aprehendió en la noche  
del 20 del actual, en Olivenos, un fal-  
sado con 81 bultos de tabaco y 24 de sa-  
litre.

Las oficinas de inspección, redacción  
y administración de la Gaceta, se trasla-  
dan á la calle de Relatores, núm. 13.

Dice *La Idea* que las escuelas de todas  
clases de Teruel van quedando desier-  
tas, á consecuencia de una verdadera  
epidemia de viruela que se ha desarro-  
llado en dicha capital, y que ha causado  
algunas víctimas; por cuya razón, se  
dice que se mandarán cerrar por com-  
pleto los establecimientos públicos, y se  
reducirá el número de horas de clase en  
las privadas.

Por la dirección general de la Deuda  
se ha publicado en la Gaceta el siguiente  
aviso sobre los títulos falsos del 3 por 100  
consolidado que se han descubierto re-  
cientemente:

Habiéndose descubierto en el mercado de Bar-  
celona la circulación de títulos falsos del 3 por  
100 consolidado, series D, E, y F, esta junta ha  
dado las instrucciones necesarias á sus dependen-  
cias, tanto en Madrid como en el extranjero, pa-  
ra evitar su circulación; encargándoles al propio  
tiempo que empleen la mayor vigilancia y esmero  
en el examen de los que se presenten para su re-  
conocimiento, así como de los cupones que lo ha-  
gan para su pago, deteniendo unos y otros en el  
acto de su presentación, y dando parte inmediata-  
mente de la persona que lo verifique para los  
procedimientos que haya lugar.

También ha dispuesto el reconocimiento per-  
icial de dichos títulos falsos, resultando de la com-  
probación verificada con títulos legítimos de las  
propias series las diferencias sensibles á la simple  
vista que se detallan en la nota puesta á conti-  
nuación.

Lo que se anuncia al público para que enterado  
de ellas pueda evitar una sorpresa con títulos ile-  
gítimos.

Madrid 27 de julio de 1867.—El secretario, Gre-  
gorio Zapatero.—V.º B.º—El director general,  
presidente, Vereterra.

Nota. Diferencias más notables que aparecen  
entre los títulos falsos y los legítimos del 3 por  
100 consolidado interior de la emisión de 1.º de  
enero de 1861, series D, E y F.

La firma del contador general de la deuda, Ma-  
nuel M. Secades, aparece en el título falso con el  
apellido Secada.

La estampación en general, y sobre todo en la  
parte de dibujo y tinta de color, está más confusa  
y con menos limpieza en el título falso que en  
el legítimo.

La numeración correlativa que tienen los cupo-  
nes en la parte superior á la derecha es bastante  
más pequeña en los legítimos que en los falsos.

El tipo de la línea que dice 3 por 100 consoli-  
dado interior es de perfil más delgado é inclinado  
en los cupones falsos que en los legítimos, y los  
ceros que forman el signo de 0/0 mucho mayores  
en los falsos que en los legítimos, en esta forma:  
en los legítimos 0/0, en los falsos 0/0.

En los cupones de la serie F el rasgo de la Q,  
correspondiente á la palabra quinientos, se intro-  
duce notablemente en el óvalo en los legítimos,  
mientras que en los falsos se encuentra completa-  
mente fuera de él.

El cupon núm. 16 de cada una de las tres series  
tiene dos puntos antepuestos al núm. 16 estam-  
pado al final del mismo en los falsos, mientras  
que el legítimo no tiene más que un punto, en es-  
ta forma: en los falsos N.º 16; en los legítimos  
N.º 16.

Las hojas del roseton que están al dorso del  
cupon núm. 18 sobresalen de dicho roseton por su  
lado izquierdo en el título falso, mientras que en  
el legítimo sobresale en el derecho.

La marca transparente de las armas reales que  
se ve al trasluz del papel en la parte inferior de  
los títulos se diferencia en que el legítimo tiene la  
cola unida á la metena en los legítimos, y separa-  
da cerca de dos líneas en los falsos.

Leemos en un periódico de Barcelona  
llegado anteayer:

«En la tarde de ayer se presentaron  
en el manso conocido por casa Viñas de  
San Salvador, sito en el término de Cas-  
teldefels, ocho hombres provistos casi  
todos con armas de fuego. La casa se  
hallaba rodeada de bosques y sus morado-  
res se hallaban ausentes, excepción he-  
cha de las mujeres y un guardabosque.

Los sujetos antes referidos, dejaron  
entrever sus intenciones de robar y asal-  
tar la casa y al efecto habían cortado  
toda comunicación, formando cordón  
alrededor de ella. Se nos dice que el  
guardabosque se batió desesperadamente  
con los malhechores, tanto que en la  
refriega recibió dos heridas en el pecho  
y otra en el pescozo. Con el ruido de  
los tiros que se oíraron, una mujer de  
una casa vecina, aunque algo distante,  
se apercibió de lo que pasaba, y también  
hizo disparos con la escopeta de la casa,  
logrando difundir la alarma y que se  
alzaran somatenes de Casteldefels y de  
Gaba, aunque su batida no dió resul-  
tado.»

Han terminado las corridas de toros  
en Valencia sin que afortunadamente  
haya ocurrido desgracia alguna.

En los sorteos celebrados el sábado ob-  
tuvieron premios, la huérfana doña An-  
tonia Lezaun, hija de D. José, miliciano  
nacional de Lemis, muerto en el campo  
del honor; y las doncellas Alfonso Gon-  
zalez Diaz, Celedonia Pascual y Galle-  
gos, Cecilia Rosa, Vega Suarez, Camila  
Antoran y Petra García.

Se halla vacante en la escuela de Be-

llas Artes de Oviedo una plaza de pro-  
fesor de dibujo lineal aplicado á las ar-  
tes y fabricación, dotada con el sueldo  
anual de 800 escudos.

Se halla vacante en la escuela de  
Bellas Artes de Cádiz la plaza de pro-  
fesor de dibujo de figura, dotada con el  
sueldo anual de 1000 escudos.

El gobierno de Albacete anuncia la  
vacante de la plaza de arquitecto de la  
provincia, dotada con el sueldo anual de  
12000 rs.

El precio medio del trigo en toda Es-  
paña, durante el mes de abril ha sido de  
33 rs. 26 cént. fanega. En Aracena,  
Huelva, llegó á 80 y en Egea, Zaragoza,  
no pasó de 25. Debe advertirse que el  
cálculo comprende todo lo que se ha  
vendido, y que por tanto hay una gran  
diferencia entre el precio absoluto y el  
que se fija como medio.

Nos escriben de Burgos que ha sido  
muy bien recibida de aquel público la  
compañía dramática de que forman parte  
la señora Dardalla y los Sres. Zamora,  
Mario, García (D. Serafin) y Alisedo; que  
en *Un drama nuevo*, que es la obra con que  
dieron principio á sus tareas el 24 del  
corriente, lo mismo que en *La luna de  
hiel* y en *Gabriela de Vergi* los días 25 y  
26, obtuvieron numerosos aplausos; y  
que no bien termine el corto abono que  
han abierto en aquella capital, saldrán  
para Bilbao, á donde van contratado  
por treinta representaciones.

En Lisboa se ha estrenado una comé-  
dia de magia que se titula *La gallina de  
los huevos de oro*, cuyas representaciones  
terminan á las 3 1/4 de la madrugada.

En el mes de junio último han falle-  
cido en Madrid 983 personas, ó sean 83  
mas que en igual mes del año anterior.

Las defunciones han recaído en 511  
varones y 472 hembras, y el mayor con-  
tingente lo han suministrado los párvu-  
los, como siempre acontece, y muy par-  
ticularmente en esta estación. De los  
983 fallecidos, 480, ó sea la mitad, no  
habían cumplido cinco años.

De los 46 casos de muerte á mas de 70  
años, 17 han correspondido á los varo-  
nes y 29 á las hembras, confirmando es-  
tos guarismos la ley constante de mayor  
longevidad de la mujer; ventaja que  
aparece, no solo en número, sino en im-  
portancia, pues el hombre que ha pere-  
cido de mas edad en junio, apenas lle-

de los ladrones en el arca de hierro en-  
contrada mas tarde por Griffardoché.

Meses despues de estos acontecimien-  
tos plantaba San Luis el estandarte de  
de la fé en las riberas de Tunes.

Para sustraerse á los ardores del cli-  
ma africano, dirigieron los cruzados  
hácia un castillo construido sobre las  
antiguas ruinas de Cartago.

Era ya entrada la noche cuando los  
últimos caballeros llegaron á la som-  
bria fortaleza.

Abrumado por la fatiga, con la frente  
abrasada, los ojos apagados, camina-  
ba el Sr. de Labrosse con gran trabajo.  
No pudiendo continuar, tuvo que dete-  
nerse un instante para poder cobrar  
aliento y sobre una dura roca dejóse  
caer lanzando un suspiro de dolor.

¡Infernal comare!, murmuró, el pe-  
cho se abrasa al respirar esta atmósfera  
de fuego. Cualquiera diría que sobre es-  
ta maldita ribera estiendo sus negras  
alas el ángel de la muerte. A pesar mio,  
mil terrores á cual mas insensato asal-  
tan mi mente... Si... prosiguió estreme-  
ciéndose... tengo miedo... mucho mie-  
do... el pálido aspecto de aquel hombre  
envuelto en un sangriento sudario me  
persigue por desgracia...

Y pronunciando estas palabras, le-  
vantose para ir á reunirse á sus compa-  
ñeros; pero todos habían desaparecido, y  
Labrosse, medroso como todo corazón  
ruin y cobarde, se hallaba completa-  
mente solo al pié del castillo.

La luna brillaba en el cielo y su pál-  
ida claridad prestaba al paisaje un as-  
pecto extraño y fantástico. Ruidos mis-  
teriosos llenaban el aire y del seno de  
la tierra calcinada parecían salir tristes  
quejidos y lúgubres murmullos.

Presa Labrosse de un vehemente deli-  
rio, producido por el terrible torcedor  
de su conciencia, escuchaba atentamen-  
te. De pronto lanzó un grito de terror,  
escapado de lo mas profundo de su pe-  
cho, y sus pupilas quedaron fijas y es-  
traviadas.

En su turbada imaginación veía in-  
distintamente cerca de él un espectro  
repugnante cubierto con un blanco su-  
dario, teñido de manchas rojas y el cual  
le tendía sus brazos largos y descarna-  
dos como si pretendiera cojerle y lan-  
zarle unas maldiciones.

Quiso huir, pero una fuerza invisible  
y poderosa le obligó á permanecer en  
su sitio.

Entonces una voz sepulcral resonó lú-

gubremente en el espacio, y sus terri-  
bles palabras hirieron los oídos del an-  
ciano.

—Yo soy Abrahán Goldem, dijo la  
aparición, yo soy aquel anciano á quien  
traidoramente asesinaste en su mis-  
ma morada sin respetar sus canas ni su  
debilidad... Yo soy aquel padre á quien  
robaste su único tesoro, la hija de su  
corazón, aquel hombre rico á quien re-  
baste todos sus bienes.

—A esta hora suprema se entreabre la  
tumba que me encierra y me arroja á tu  
lado, para decirte que no gozarás mu-  
cho tiempo del fruto de tus crímenes.  
Dios ha visto al asesino y él queda en-  
cargado de vengar la víctima. Adios,  
Pedro Labrosse... adios, asesino... hasta  
más ver...

Al pronunciar la fantasma estas pa-  
labras, desapareció de la vista del oul-  
pable, y nuevamente los antiguos mur-  
mullos volvieron á poblar el espacio.

Y todas aquellas voces misteriosas,  
formando un coro infernal, repitían la  
palabra incierta pronunciada por el es-  
pectro: «¡Asesino!... ¡asesino!...»

Desde aquel día tornóse el barbero  
sombrio y taciturno, y la sarcástica risa  
que siempre le acompañaba desapareció  
de su semblante.

La horrible situación del ejército cris-  
tiano no era la mas apropiada para dis-  
traerle de sus lúgubres pensamientos.

La peste, invencible enemigo contra  
el cual nada podían las aceradas picas  
ni las agudas ballestas, diezaba los  
soldados de San Luis, y cada día au-  
mentaba el número de las víctimas. El  
ángel exterminador hacia un estrago  
horrible en las filas de los cruzados, y  
el suelo estaba, literalmente hablando,  
cubierto de cadáveres.

La peste no perdonaba á nadie. An-  
cianos, jóvenes, caballeros y soldados,  
barones y pajes, todos succumbían á la  
guadaña de la muerte. Uno de los hijos  
del rey fué acometido violentamente, y  
á pesar de los prodigios científicos de  
Guido, su génio medical no sirvió de  
nada, y el joven príncipe espiró á la  
vista de su padre.

Contra ataque semejante eran inefica-  
ces todos los recursos, y el saber de Gui-  
do se estrellaba contra la epidemia, co-  
mo se estrellaría una bala de plomo  
como una muralla de acero. De cien acom-  
etidos solo salvarse uno. ¡Horrible si-  
tuación!...

Los desgraciados, llenos de vida y de

—¿Por qué llorar, amada mía?... Di-  
jola dulcemente, atrayéndola hácia sí.  
Puesto que igual ternura nos anima,  
¿qué estraña pena puede empañar el  
brillo de tu frente casta y pura?... ¡Te-  
mes que Alberico, tu padre, rehusé con-  
cederme tu mano y llamarme su hijo!...

Tu temor sería infundado. Tu padre me  
estima, Berenguela, y esta misma ma-  
ñana, apretándome cordialmente la ma-  
no, recuerdo que me dijo: «Vos habeis  
salvado la vida de mi amada hija, que es  
mi única dicha; pedidnos la recompensa  
que queráis, y por grande que sea, que-  
dareis satisfecho. Soy sumamente rico.  
Arcas llenas de oro y de diamantes ten-  
go en mi casa, capaces de excitar la en-  
vidia del mismo rey de Francia, tanto  
por su valor como por su belleza. Exi-  
gidme la suma que queráis, y por fuer-  
ta que sea os será contada en seguida  
en la clase de moneda que deseéis. Ele-  
gid el mas rico de mis diamantes y os le  
entregaré.»

Tales fueron las palabras de tu padre,  
Berenguela mia, y como la joya mas  
preciada de cuantas posees eres tú, á ti  
te elijo, dándote en cambio mi corazón  
y mi fortuna, que aunque no tan gran-  
de como la tuya, basta sin embargo para  
nosotros.

Durante estas últimas palabras del jó-  
ven, el padre de Berenguela había pen-  
trado silenciosamente en la cámara.

—Lo que exigis es imposible, caballe-  
ro, dijo el anciano adelantándose.

A estas frases, pronunciadas con cier-  
to acento y ademán solemne, Guido Ray-  
mond sintió que un estremecimiento  
nervioso recorría todo su cuerpo.

—¿Qué es lo que decis?... exclamó. Sin  
duda os chanceáis.

—¡Pluguiera al cielo que así fuesen!...  
repuso el anciano tristemente y exhalan-  
do un hondo suspiro.

—Pero ella me ama... sí, me ama...  
¿lo ois, señor?... ¿Tendreis valor bas-  
tante para desunir dos corazones que  
Dios ha creado el uno para el otro?...

El padre de Berenguela permaneció  
silencioso interin dos gruesas lagrimas  
se deslizaban por sus mejillas.

—Alberico, prosiguió el jóven cogien-  
do entre las suyas las manos del padre  
de Berenguela, ¿qué misterioso obstácu-  
lo se opone al himeneo de vuestra hija  
con el hijo de un noble?... Yo soy jóven  
como ella, y como ella rico. ¡Ah!... ¿sin  
duda es mi nombre lo que rehusáis?...

—Sin duda ha llegado á tus oídos la tris-

to leyenda de un desdichado que lleva  
mi nombre?... ¡Hablad, hablad, decid-  
melo todo!... Estoy dispuesto á escucha-  
ros con resignación, pero la duda me  
atormenta.

—Puesto que así lo quieres, escucha,  
jóven, repuso Alberico haciendo un su-  
premo esfuerzo. Escucha, y cuando haya  
concluido de hablar, tu mismo me dirás:  
«No, Berenguela no puede ser mi espo-  
sa, no; en adelante no hay poder huma-  
no que pueda aproximarnos el uno al  
otro.»

Guido Raymond se sintió desfallecer  
y un sudor frio bañó su frente, casi he-  
lada; porque según él, la sombría his-  
toria que el anciano le anunciaba debía  
estar relacionada con alguna aventura  
sangrienta de su hermano.

—Alberico lo sabe todo, pensaba, y  
rehusa dar la mano de su hija al her-  
mano de un asesino y de un bandido.  
Vamos, aun me quedan nuevas lágrimas  
que enjugar, nuevos padecimientos que  
sufrir. Tengamos valor y resignación.

Pero Guido Raymond se equivocaba.  
Alberico no sabía, como otros muchos,  
la terrible historia de su hermano, no.  
El obstáculo que se oponía á la codicia-  
da unión de Guido con Berenguela, era  
aun mas insuperable de lo que el jóven  
creía.

Bien pronto tuvo la pena de conven-  
cerse de esto al oír el relato del anciano,  
que con pausado acento empezó á hablar  
de esta suerte:

—Vos, lo mismo que todos, caballero  
Guido, me han dado hasta hoy el nom-  
bre de Alberico.

Para vos, como para los demás, yo no  
soy otra cosa que un ricachón de provin-  
cia recientemente instalado en la villa  
de París para poder vivir tranquilamen-  
te en compañía de mi querida hija. Pues  
bien, continuó el anciano bajando la voz  
y como si temiera que algun secreto es-  
cuchase lo que iba á decir, mi ver-  
dadero nombre es Abraham Goldem. Mi  
religion no es la vuestra... ¡Yo soy un  
páralo!... un maldito!... un judío!...

—¿Qué es lo que decis, ¡ciele!... esclamó  
el jóven.

Y volviéndose hácia Berenguela la in-  
terrogó con una mirada y sus ojos pare-  
cían querer desmentir las terribles pa-  
labras que acababa de pronunciar el is-  
raelita. Pero la jóven bajando la cabeza,  
respondió tristemente:

—Yo me llamo Judith, y soy judía!...  
En aquella época la raza israelita era

gaba a los 90 años, mientras dos mujeres han bajado al sepulcro con 92 cumplidos. 837 personas han muerto de enfermedades calificadas de comunes; 127 de otras que, como por ejemplo, las viruelas se califican de estacionales o temporales; dos de muerte natural repentina; una mujer de muerte senil, es decir sin mas causa que la edad, y 16 (13 varones y 3 hembras) de muerte violenta, como heridas, caídas, asfixia, etc.

Del total de fallecidos, 549 han sido menores sin profesión; 134, mujeres dedicadas a las ocupaciones domésticas; 104, jornaleros braceros; 43, trabajadores de oficios o de fábricas; 13, comerciantes o dependientes de comercio; 37, propietarios y personas que vivían de sueldos o pensiones; 6, dedicados a las profesiones comunmente llamadas liberales, como médicos, abogados, etc.; 11, mujeres que trabajaban para mantenerse; 6, propietarias o pensionistas; y 78 personas (31 varones y 47 hembras) de vida dudosa o equivoca, entre los que se comprenden los pobres de solemnidad.

El Memorial diplomático parece confirmar las horribles noticias que ya han circulado en Europa sobre el veneno dado a la emperatriz Carlota, y que habría tenido por resultado, no una muerte instantánea, sino un estado de decadencia. Según este periódico, el crimen habría tenido lugar en el mismo palacio de Méjico y semanas antes de su viaje a Europa, donde como es sabido estalló su triste enfermedad el 4 de octubre en Roma. Hay que observar dos cosas singulares: la primera, que la emperatriz, antes de perder la razón, tuvo ya sospechas de envenenamiento, y que periódicos anglo-americanos, enemigos ardientes del imperio, anunciaron su demencia cuando no había habido acto alguno que pudiera revelarla.

Parece que los reyes de Portugal llegarán a la Granja el día 10 de agosto próximo.

El joven duque de Parma también es esperado en San Ildefonso para dicha fecha.

Los preparativos que se están haciendo en el real sitio para recibir a don Luis y donña Pia son magníficos, según nos dice nuestro corresponsal.

En el teatro de la Granja continúa funcionando con gran éxito la compañía dramática que dirige el inteligente actor Sr. Casañé. La variedad, la novedad y la buena ejecución son las circunstancias que se distinguen en todas las funciones y que el público premia con sus aplausos y su asistencia. El activo empresario Sr. Ugalde merece un voto de gracias por lo que contribuye al recreo de las numerosas familias que ya están en San Ildefonso de temporada.

La familia real portuguesa ha dado muestras de su desprendimiento en favor de las instituciones benéficas entregando gruesas cantidades para contribuir a la reedificación del asilo de Xabregas que hace pocos días, como saben nuestros lectores ha sido pasto de las llamas. El rey D. Luis ha entregado un millón de reis (3500 francos), su hermano D. Augusto doscientos mil reis (1100 francos), la reina donña Pia un millón de reis (3500 francos), el rey regente D. Fernando otro millón de reis (3500 francos); la duquesa de Braganza quinientos mil reis (2750 francos). Estas cantidades han sido puestas a disposición del gobierno antes de iniciada la suscripción nacional que ha empezado a llevarse a cabo para reedificar una de las primeras casas de beneficencia de Portugal.

El conde de Montholon, embajador francés en Lisboa y el personal de la legación se han suscrito también. Los altos dignatarios de la corte han seguido el ejemplo, y en breve estará construido de nuevo el edificio por la iniciativa y los esfuerzos individuales, sin intervención del erario.

El gobierno portugués ha celebrado con Bélgica un tratado de propiedad literaria y artística.

La cámara de los Lores ha rechazado el bill apoyado por la de los Comunes quitando el juramento en las universidades para que todos los jóvenes sin distinción de cultos pudieran aprovechar su enseñanza.

La Gaceta de Alemania del Norte, después de consignar que Austria y Prusia están de acuerdo en la cuestión del Sleswig septentrional, acusa al gobierno danamarqués de haber provocado las tentativas para que Europa interviniera en este asunto.

El gobierno prusiano ha concedido la cruz del Águila Negra al ministro de Negocios extranjeros francés marqués de Moustier y a los mariscales Canrobert y Bogaud de Saint Jean d'Angely.

El día 27 del corriente, a la avanzada edad de 86 años, y después de una breve enfermedad, dejó de existir el señor don Ramón Barboia, doctor en farmacia y medicina. Era él dueño de los farmacéuticos de esta corte.

El diputado a Cortes por la provincia de Murcia, D. Patricio de Lacy, ha estado estos días en la Granja con su familia y sale hoy para sus posesiones de Yecla en dicha provincia.

Los premios mayores del último sorteo de la lotería han correspondido; el de 40000 esouados a Madrid; el de 20000 a Sevilla, el de 8000 a Algeciras, el de

4000 a Madrid y el de 2000 a Badajoz. Los de 1000 correspondieron a Madrid, Barcelona, Tuy, San Sebastián, Algeciras y Granada.

El Sr. D. Agustín Gómez de la Mata ha girado una visita a las casas de vacas, y en su visita ha propuesto a la dirección de beneficencia y Sanidad algunas mejoras que se deben llevar a cabo en dichos establecimientos. En opinión de dicho señor, no deben quitarse de la población algunas vaquerías, por ser necesarias para los enfermos.

Dentro de breves días habrá en el estanco grande del Retiro jaechas donde podrá embarcarse el público por un módico precio. Ya están terminadas las casetas para el embarque y desembarque. Oportunamente anunciaremos la inauguración.

Han sido aprobadas por la censura de teatros las comedias *Deshonra por gratitud*, en cinco actos, y *Por mi vecino*, juguete cómico en un acto, las que deben representarse en el teatro de Avila. También ha sido aprobada con destino al circo de Paul de esta corte, *Por los terrados*, juguete cómico en un acto.

Ya están puestos los anuncios para que el día 31 de este mes se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por la tesorería central y la de Hacienda pública de la provincia.

Algunos tenedores de papel del Estado conservan el temor de que circulen en el mercado algunos de los títulos falsos a que se refiere el anuncio de la dirección de la Deuda, que insertamos en otro lugar. Pero *El Español*, periódico ministerial, procura disuadir ese temor, diciendo que no llegará a circular en esta corte. En la capital de Cataluña solo se presentaron, según nos dicen, en corto número y se hallan en poder de la autoridad. En las oficinas de la Deuda no se ha presentado ni un solo cupón.

El Sr. Berriz, director general de Establecimientos penales, se ha encargado interinamente de la de beneficencia, por haber salido de Madrid a tomar baños D. Juan Cabero.

Los trabajos presentados en la exposición regional de Valencia por los alumnos de aquella escuela normal, de que es director el Sr. Fernandez Monge, han sido premiados con medalla de plata.

Se han dado los honores de jefe superior de administración civil al señor D. Bernardo Aznar, rico propietario de Granada y vocal de las juntas de Beneficencia, instrucción pública y otras de aquella provincia.

Ha sido nombrado visitador de derechos de consumos de Oviedo, D. José Murias, oficial de la administración especial de los de esta corte.

En las inmediaciones de Saucedo, provincia de Sevilla, aparecieron el día 17 ocho o diez hombres a caballo, al parecer contrabandistas; perseguidos activamente por la guardia civil lograron escaparse, dejando abandonado durante la fuga, un caballo cargado con dos fardos de tabaco en hoja.

Acaban de ingresar en el cuerpo de ingenieros de minas los alumnos de la escuela que han sido aprobados, D. Tomás Balbas y Agea, D. Isidro Sebastian Buceta y Salla, D. José Garralda y Onate, D. Félix Alpiroz y Dugiols, D. José Bonger y Caballero y D. Ramón Izquierdo y Rubio.

Tras *La Crónica Mercantil de Panamá* la relación de un incendio ocurrido en el ferrocarril del Istmo, y dice que el fuego se declaró en un wagon cargado de telas de lana con destino a la China. Pero como al entrar en portmoueres del acontecimiento, dice también que el fuego se atribuye a combustión espontánea, porque entre lo contenido en el wagon habia *capas cortachos*, cuya explosión atronó a los concurrentes, se nos figura que las telas de lana para China no eran sino municiones de guerra para Chile y el Perú, que iban por el rumbo que van llevadas todas, por el Estado neutral de Panamá, con escarmiento del decoro y de las leyes. Afortunadamente, esta vez se puede aplicar a los cargadores de las consabidas telas aquello de *ir por lana y salir trasquilados*.

Han llegado a Bayona el marqués de Santa Cruz de Iguanzo, la condesa de Quinto, el Sr. Tejada, y los generales Dulce y Villavieja.

Se da como positivo en Londres que la reina Victoria está dispuesta a hacer una visita de riguroso incógnito a los emperadores de Francia.

Háblase del envío de una escuadra francesa a la frontera de los Estados Pontificios con el objeto de vigilar los movimientos garibaldinos.

Dice una carta de Méjico que una de las medidas financieras tomadas por el gobierno juarista consiste en un impuesto extraordinario del 1 por 100 sobre la propiedad y la obligación para los que entregaran fondos al gobierno imperial de dar una suma igual al de Juárez.

El viernes llegó a Valencia el eminente Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, cardenal arzobispo de Sevilla, de regreso de la ciudad de Roma, donde ha asistido al centenario de San Pedro. El señor Lastra y Cuesta, que conserva en aque-

lla ciudad amigos y numerosas simpatías, marcharía ayer a Sevilla después de permanecer dos días en Valencia, donde llamaba la atención su traje cardenalicio.

En Almería se están haciendo grandes gestiones para conseguir la construcción del ferrocarril que una aquella ciudad con Granada y Jaén a la línea general de Andalucía.

El honorable George Bancroft, recientemente nombrado embajador de los Estados Unidos cerca del rey de Prusia, se hallaba anteaer en Valencia de donde salió para Barcelona y Berlín.

En Valencia se anuncia la próxima publicación de un periódico literario titulado *La Glorietta*.

El martes último al amanecer, se notó un incendio en la sierra de Chiva, que principiando en el término de Gestalgar, recorrió una zona de dos leguas de largo por media de ancho. Por la noche salió el ayuntamiento de Chiva acompañado de los vecinos, a atajar el fuego, lográndolo por medio de un gran corte de leña.

Otro incendio ocurrió en la noche del jueves en la sierra de Dos-Aguas; ignoramos los detalles.

También cerca de Garcagente, en el *Rincon de Matamoros*, se incendió el viernes un trozo de espeso pinar.

Han comenzado a desmontarse las dos baterías que hace algun tiempo se levantaron junto al puerto de Valencia, una en la desembocadura del río y en la playa del Cabañal la otra.

A su llegada a Nuremberg, el sultán ha sido recibido por el príncipe Adalberto de Baviera y por el príncipe de Hohenzolhe. Asistía a esta recepción gran número de personas que aclamaron al sultán.

El gobierno italiano ha recibido un despacho de su representante en Paris Sr. Nigra, dando explicaciones a nombre del gobierno francés sobre la presencia en Roma del general Dumont. El ministro de Negocios extranjeros, marqués de Moustier, ha manifestado al señor Nigra, que habiendo dicho el general Dumont al gobierno de Francia que iba a Roma para asuntos particulares, le encargó este último que se informase sobre las verdaderas condiciones en que se encontraba la legión de Antivos. El general, exagerando la estension de su encargo, le dió una significación mas pronunciada, manifestando sus propios sentimientos como si fueran los del gobierno, que no le había autorizado a ello. El marqués de Moustier cree, sin embargo, que hay mucha exageración en los rumores acogidos sobre este punto por los periódicos italianos.

tan furibundamente despreciada, que a pesar de todo el amor que Guido sentía por esta mujer, quedose un momento como aterrizado. Pero dominando esta pasajera debilidad, exclamó: —Y ¿qué importa?... ¿qué tiene que ver conmigo ni con mi amor tu religión? Mi Dios que ha enendido el sagrado fuego del amor en mi corazón, me dice secretamente que te ame, y te amaré a pesar de todos los obstáculos que se me presenten... Berenguela ó Judith, cristiana ó judía, eres joven, hermosa, te adoro y me correspondes. Eres además buena y virtuosa. Te amo y serás la inseparable compañera de mi vida. Lo juro ante Dios que me escuchas desde su trono. —Oh Guido de mi corazón repuso Berenguela derramando un torrente de lágrimas, esa dicha que me ofrece tu ternura no se ha hecho para mí... Tu porvenir no puede ser el mio, y mi vida irá desvaneciéndose poco a poco miserable y desesperada. —¿Cómo?... ¿te niegas a ser mi esposa, Berenguela?... —Tengo que serlo de otro. —¿De otro?... exclamó Guido golpeándose la frente... ¿De otro a quien amas? —De otro a quien detesto, repuso precipitadamente la joven, a quien odio con toda la fuerza de mi corazón; ¿lo oyes?... ¡sí! a quien aborrezco tanto como a tí te amo... —Dios mío! Dios mío! murmuró Guido, oprimiéndose entre sus manos su abrasada frente y comprimiendo con ellas las sienes que parecían próximas a estallar. ¿Quieres que el terrible espíritu de la locura se apodere de este cerebro que hasta hoy lo ha dominado todo?... ¿Cómo tú me conoces, y tienes valor para decir que vas a entregarte al hombre a quien aborrezco?... —¿Que yo me entrego?... repitió la pobre niña con una sonrisa llena de amargura. ¡Oh! ¡no!... ¡yo no me entrego, Guido mío!... Me arrebata a tu amor y al cariño de mi padre. Tened, señor, la bondad, añadiendo dirigiéndose al anciano, de concluir vuestro relato. Es preciso. —Hace dos meses, continuó este, vino aquí un hombre de parte de maese Labrosse, favorito del rey, con el encargo de decirme que me trasladara a su casa acompañado de mi hija. Mi corazón presintió alguna desgracia; pero a una orden tan terminante no

me era posible resistir. A la hora indicada asistimos a la cita mi hija y yo. —Anciano, me dijo el favorito cuando estuve en su presencia, uno de los tuyos te ha hecho traidor y sé quien eres. Bajo un nombre falso has tenido la audacia de entrar en Paris, a pesar del edicto real que proscribía para siempre a los de tu raza del reino de Francia. No tengo mas que pronunciar una palabra y tu cadáver se balanceará mañana en uno de los pilares de Montfaucon, para ser después pasto de los cuervos. —Respecto a tu hija sería enterrada viva al pié del patibulo. Tal es la ley, y fuerza es hacerla respetar y cumplir. —¿Quieres salvarte?... añadió después de un instante de silencio y mirándome fijamente de un modo extraño. —¿Quieres salvar a tu hija?... Es joven y bella y yo la amo. Dámela, pues, por esposa. Tal es el precio que impongo a tu silencio. —Lágrimas, súplicas, todo fué en vano; nada pudo conmover el empedernido corazón de aquel hombre. Ofrecíle toda mi fortuna, y la rehusó. —Lo que yo quiero es tu hija; que fortuna y posición me sobran con las mías propias. O esta noche su mano ó al menos tu palabra, ó mañana el cadalso para ella y para tí. Conque elige. —¡Oh infame!... murmuró Guido. —Concediéndole lo que exigía, continuó Berenguela, y casi loca me trasladé a este aposento. El resto ya lo sabéis, Guido. ¡Ah! ¡por qué me habeis salvado! La muerte hubiera sido un beneficio para ambos. Porque mañana el barbero del rey será mi esposo. —¿Por el infame?... exclamó Guido livido de cólera, que ese enlace no se verificará. —¿De veris?... dijo una voz burlesca desde la puerta. —Alberico y los dos jóvenes se volvieron como impelidos por un resorte. El que acababa de hablar no era otro que el mismo Labrosse en persona. —Si repugnante era el corazón del barbero del rey, no lo era menos su rostro y cuerpo. —Sus cabellos, casi colorados, como los de Judas; sus cejas, espesísimas y encrespadas; sus labios, sumidos y delgados; sus ojos, de tigre; y su frente, ebata y deprimida, signo inequívoco de su alma ruin, malvada, le hacían uno de esos tipos que no pueden contemplarse sin horror. —Adátese a esto un hom-

bro mas alto que el otro y lo vivo de su mirar, y el lector tendrá una idea exacta del personaje que va a desempeñar uno de los papeles mas importantes en el trascurso de nuestro relato. —Alberico y Berenguela suplicaron nuevamente en vano a aquella alma despiadada. —¡Basta ya de humillación! dijo Guido interrumpiéndoles y casi fuera de sí. Puesto que las súplicas, añadid dirigiéndose a Labrosse, no convienen tu corazón de roca, fuerza es recurrir a la amenaza. Desde este día yo, Guido Raymond, heredero de los Fenestrang, tomo bajo mi custodia la defensa de este anciano y de esta joven. ¡y por Dios crucificado te juro que aun cuando fuera a costa de tu vida, yo sabré asegurar la dicha de ambos! —¡Loco estais, pobre jóven! repuso el barbero sonriendo con su habitual sarcasmo. Los viejos zorros como yo no se dejan coger en el lazo sin haber tomado antes sus medidas. Antes de venir aquí he depositado un pliego cerrado en manos del preboste de Paris, conteniendo la historia de vuestros dos protegidos. El mismo día de mi muerte se abrirá este pliego y al día siguiente seréis entregados ambos al verdugo. —Guido Raymond, lo mismo que Alberico y que Berenguela, vio entonces que ningún poder humano podía oponerse a la voluntad de este hombre. —En efecto, al día siguiente, celebróse el casamiento; pero Judith Golden no habia abjurado su religión. La Iglesia católica la habia recibido en su seno bajo el nombre de Berenguela, hija de Alberico Panneret, propietario del pais de Provence. Por su alma y su conciencia la pobre jóven no se consideraba esposa de Labrosse y el mismo día de sus bodas hizo a Guido Raymond el juramento solemne de guardarle puro de todo contacto liviano el intenso amor que le habia elevado en el santuario de su corazón. —A los ojos del mundo, añadió la infante, será la esposa de ese malvado. —Pero, te juro por la vida que me has salvado, por el amor que te tengo y por la tranquilidad de mi anciano padre, por quien me sacrificaré, que antes de entregarme a las odiosas caricias de ese hombre me afebraré, ó le atravesaré el corazón, con el agudo puñal que des- de este día fatal será mi compañero inseparable. —A pesar de las terribles amenazas de

Labrosse pudo la jóven cumplir su juramento sin acudir al asesinato ni al homicidio. —CAPITULO XVIII. —Poco tiempo después de los sucesos que acabamos de referir emprendió el rey San Luis la segunda cruzada. El ambicioso Labrosse se guardó muy bien de no acompañar a su señor. —Además de esto, Guido Raymond tenía que partir también y esteera otro motivo mas. —Los deberes de su cargo le obligaban a seguir a los áridos arenales de Africa al piadoso monarca y a su hijo. Por esta parte no abrigaba el barbero temor alguno y iba que sin el mas leve temor podía dejar en Paris a su esposa Berenguela. —¡Insensato!... Ignoraba que a pesar de su celosa vigilancia los dos esposos de corazón se habían visto mas de una vez y que en su postera entrevista de Berenguela y Guido confesóla ésta, toda temerosa, que llevaba en su seno el fruto del amor que le tenía. —Pero Labrosse, a pesar de toda su sagacidad, no habia trasladado su deshonra. —Pero si el amante no llamaba su atención, en cambio el padre de Berenguela le tenía con cuidado. —Este viaje me odia, pensaba a sus solas, ¿quién sabe si viéndose solo con su hija, a pesar de las medidas que tome antes de emprender el viaje, ese maldito judío no me jugará alguna mala pasada. —Sin duda por esta razón, la víspera del día en que el rey santo, sus hijos y su corte de caballeros, se debían trasladar a Aguas Muertas para desde este punto tomar las galeras que debían conducirlos a Palestina; el judío Abraham Golden, ó mejor dicho, el provinciano Alberico Passepot, fué hallado asesinado en su casa de la puerta Montmartre. —El mismo Labrosse encargó a la policía el descubrimiento del autor de tan inaudito crimen; pero fué en vano, pues a pesar de cuantas diligencias se hicieron, el crimen quedó envuelto entre las sombras del misterio. —Antes de despedirse de su esposa, habia el infame Labrosse saqueado las riquezas de su suegro, que puso al abrigo

El sábado llegó a Bilbao el señor ministro de Fomento, donde permanecerá hasta hoy que saldrá de vuelta de su viaje. En los límites de la provincia de Vizcaya fué recibido por las autoridades y en los pueblos del tránsito le saludaron los ayuntamientos con músicas y cohetes.

Dice un periódico de Valencia: El día 24 se celebró en el pueblo de Utiel de un modo ruidoso, la noticia de haberse concedido por el ministerio de Gracia y Justicia, el permiso para establecer en aquella población un colegio de padres escolapios. La autoridad local y algunos vecinos pasaron por las calles un cuadro de San José de Calasanz, en medio del entusiasmo general, y situado por el alegre tañido de las campanas y por los acordes sonidos de una banda de música que seguía á la comitiva, á la cual se ha servido un abundante y delicado refresco en las salas consistoriales.

Los periódicos de Italia, que ordinariamente están bien informados sobre los viajes del célebre agitador Mazzini, desmienten que haya ido á Italia.

En su contestación á la nota prusiana el gobierno danés declara relativamente á la cuestión de garantías que no puede abandonar su punto de vista actual. Las leyes danesas, que son notoriamente liberales y que conceden iguales derechos á todos los súbditos, conceden también á los alemanes domiciliados en Dinamarca protección suficiente. En cuanto á la cooperación de Dinamarca en fijar las fronteras para la reoportunidad cooperativa de que Prusia habla en su nota, la respuesta observa que las disposiciones del tratado de Praga impiden al gobierno danés tomar la iniciativa, debiendo esperar las proposiciones de Prusia sobre este punto. La nota concluye manifestando que el gobierno de Dinamarca está dispuesto á entrar en negociaciones con Prusia.

El presidente del consejo de Ministros austriaco ha declarado en el parlamento que el emperador ha sancionado la ley de responsabilidad ministerial. Esta declaración fué acogida con unánimes aplausos.

El 1.º de julio empezó en el Canadá la ejecución del bill votado en 29 de marzo por el Parlamento británico para establecer una confederación de provincias inglesas en la América del Norte. Esta confederación toma el nombre de *Dominion of Canada*, y se compone del alto y del bajo Canadá, de Nueva Escocia y de Nueva Brunswick. Las islas de Terranova y del Príncipe Eduardo permanecen hasta ahora fuera de la unión, pero se cree que no tardan en pedir formar parte de ella. La isla de Vancouver, la Colombia inglesa y el territorio del río Rojo, han pedido ya ser admitidos. La extensión territorial del nuevo Estado (346862 millas cuadradas), es triple que la de Inglaterra, Escocia e Irlanda reunidas. La Confederación cuenta hoy día 2.935000 almas, que aumentará por la unión de las islas del Príncipe Eduardo, Terranova, Vancouver y la Colombia inglesa. Los Estados Unidos no tenían mayor población cuando se separaron de Inglaterra y constituyeron una confederación.

Ya ha publicado el *Moniteur* el cuadro de los productos que dieron al veintio imperio las contribuciones indirectas durante los seis primeros meses del corriente año. Este cuadro ha causado alguna impresión en Francia, porque demuestra que los productos han bajado algún tanto en el año de la esposición, es decir, en el que se creía mas seguro y mas considerable el progreso que las rentas á que aludimos logran en Francia hace mucho tiempo. Casi todos nuestros colegas transpireánicos esplican este hecho inesperado por la inquietud y desconfianza que produjo en el comercio francés la cuestión de Luxemburgo, esplicacion tanto mas verosímil, cuanto que la baja aparece toda en el primer trimestre de 1867.

De todos modos es muy digna de notarse la circunstancia de haberse publicado el 21 de julio, los datos exactos de la recaudación de las rentas hasta fin de junio.

El mejicano general Almonte, que ha estado gravemente enfermo en París, se encuentra ya mejor, habiéndole podido manifestar sus amigos hace pocos días, la catástrofe del 19 de junio.

La deuda portuguesa, que importaba en 1864 la cantidad de 8924.360662 reis (unos 190.000000 de reales), ha tenido un aumento considerable en el espacio de doce años, puesto que en junio de 1866 importaba ya 191648.436983 (400 millones de reales).

Ha sido preso en Londres un médico que curaba á sus enfermos por el sistema eléctrico, sin necesidad de aparatos. Para sus operaciones habia adaptado un alambre al hilo telegráfico, robando la electricidad al gobierno, y dando lugar á frecuentes interrupciones en los despachos. El hecho se ha descubierto por la muerte de uno de los enfermos á consecuencia de un gran descargo. Por las indagaciones del tribunal resultó que la corriente eléctrica que produjo aquella desgracia era en la que se transmitía la noticia de haber quebrado la casa en que el enfermo tenia puesta su fortuna. El desgraciado no pudo resistir la noticia que le entraba por el cuerpo. El médico fué condenado á casarse con la viuda; pero falleció cuando lo

presentaron su retrato. Aquella reclamó el cadáver á falta de otra cosa.

Anteayer ha salido para la Granja el presidente del consejo de Ministros.

Hoy probablemente llegará á Madrid el ministro de Fomento, Sr. Orovio, que se hallaba en su país.

El Dr. Walter Scott ha observado el caso en un joven de 17 años, que murió con signos de envenenamiento, después de haber aspirado por la nariz cerca de media onza de tabaco en polvo, tragando la saliva. La principal lesión que se encontró en la autopsia, fué media onza próximamente de sangre, derramada entre los dos hemisferios cerebrales.

Un periódico francés refiere la siguiente anecdota, cuyo protagonista es el ya célebre Lopez:

«En una sorpresa que experimentaron las tropas imperialistas de Méjico y á cuyo frente se hallaba Lopez, éste no viendo otra salvacion, emprendió la fuga.»

De pronto una bala le mata el caballo que montaba y Lopez se encuentra imposibilitado de seguir en su huida y espuesto á caer en manos de los enemigos.

Pero uno de los suyos que pasa á la carrera le ve y deteniéndose con peligro de su vida, le dice:

«Frente: subid á la grupa de mi caballo.»

Lopez intenta hacerlo así, pero un movimiento del caballo se lo impide.

El tiempo urge, los enemigos se acercan, es necesario obrar con rapidez y huir con ligereza.

Lopez saca entonces de su cinto una pistola, aloja una bala en la cabeza del que se brindaba ser su salvador, lanza el cadáver de éste á tierra, y montando entonces huye y se salva de sus enemigos.

Esta es la anecdota. Podrá muy bien no ser cierta, pero es verosímil dado el carácter del protagonista.

El Sr. Pertuiset está organizando en Francia una sociedad con objeto de dar una excursión de leones. Atravesando el Mediterráneo, los socios se reunirán en las llanuras de Africa. Harán dos grandes batidas por semana, con el concurso de 100 ó 200 ojeadores indígenas. Cuando el tiempo lo permita, cesarán de noche al acceho, y con el objeto de que la distraccion sea completa, de vez en cuando se perseguirá á los jabalíes, hienas, panteras, tigres, chacales y otros animalitos con que abunda aquel país.

Cada socio pagará 4500 francos, por cuya cantidad se le alimentará durante la escursión, alojándolo en el campamento.

Segun las noticias que nos comunican de París, los trajes se hallan divididos en dos clases perfectamente marcadas, á saber: vestidos de cola con costuras al biés; vestidos cortos con dos faldas escalonadas. Estos últimos están muy en moda, en especial para trajes de viaje, de campo y de playa.

Las mangas paje, llamadas así porque se parecen mucho á las que llevaban los pages de la Edad media, gozan tambien de gran aceptación, pero únicamente son admisibles con los vestidos de color; sería una ridiculez llevarlas con los vestidos cortos, porque en todo debe buscarse siempre un conjunto armónico.

Los paletots pequeños, y de tela igual á la de los vestidos, están tambien muy en moda; generalmente se llevan sin mangas, pero se adornan mucho en los hombros, de manera que puede decirse que el adorno forma una manguita corta.

El padre Sécchi ha hallado el modo de hacer escribir á la lluvia y al viento. Su *meteorógrafo* es una máquina en la que el viento escribe los grados de su velocidad y de su direccion, y la lluvia el tiempo y la cantidad en que ha caido del cielo.

Este ingeniosísimo instrumento registra automáticamente, por medio de curvas que con lápiz con un traza en hojas de papel preparadas al efecto, todas las variaciones atmosféricas ó meteorológicas. Se compone de una base, sobre la que se alza un establo con cuatro columnas que sostienen todas las piezas de la máquina. Entre las columnas corren con movimiento uniforme y descendente dos cuadros en donde se registran todos los fenómenos uno tras otro. El primer cuadro sirve ordinariamente para hacer la historia atmosférica de diez días, el segundo la de dos; pero la duracion puede variarse á placer.

En el primer cuadro, un barómetro con balanza, perfeccionado, señala la presión atmosférica; una banderola la direccion de los cuatro vientos, y el molinete de Robinson la velocidad de los mismos. Además, un termógrafo metálico revela la temperatura aproximada hasta un cuarto de grado, y designa la cantidad y hora en que ha llovido. En el segundo cuadro, una repetición del barómetro revela con toda minuciosidad, por medio de una escala ascendente, cuál ha sido la presión atmosférica durante la hora; un pánorómetro da á conocer la humedad hasta un décimo de grado, y si vuelve á llover, en otro aparato se registra la cantidad de la nueva lluvia.

Se ha concedido la cruz de comendador de número de Carlos III á D. Joaquín Pacheco y Colás contador de la fábrica de tabacos de Sevilla, y la de comendador de Isabel la Católica á don Federico Pedriany.

Los comisarios extranjeros en la esposicion Universal se reunieron el día 25 en el círculo internacional del Campo de Marte y nombraron presidente al comisario por Portugal conde d'Avila, quien propuso y presentó un mensaje de gracias al emperador por la benévola acogida que el gobierno francés ha dispensado á los comisarios. El mensaje fué aprobado con entusiasmo por sus colegas.

La compañía del circo del Príncipe Alfonso va á dar cuatro grandes funciones en la plaza de toros, debiendo tener lugar la primera el domingo próximo. Los diferentes ejercicios que ejecutará serán completamente nuevos. La empresa está haciendo cuantos gastos son necesarios para presentar dichas funciones con todo el lujo que requieren.

Anteayer se declaró un pequeño incendio en la cárcel de Villa de esta corte. El fuego empezó por los talleres de esparto, y aunque en los primeros momentos se temió que el siniestro tomara proporciones pudo sofocarse al poco rato sin que ocurriera ninguna desgracia.

Anteanoche fué auxiliada en la casa de socorro de la carrera de San Francisco, una mujer que se hallaba en cinta y fué maltratada por un individuo en la calle de la Arganzuela. La autoridad entien-de en este asunto.

Ayer tarde á las tres se cayó en un pozo, frente al ministerio de Fomento, una mujer que pasaba por aquel punto y se detuvo un momento, segun de público se decía, para pedir una limosna á un caballero. El obrero que estaba trabajando en el fondo del pozo pidió auxilio inmediatamente, y sus compañeros, que se habian apercebido de la ocurrencia, pero que no pudieron evitar que la mujer se cayera, le echaron una marmosa y al poco rato pudieron ser extraídos, pero la mujer estaba casi asfixiada. El obrero tambien salió en muy mal estado por haber sufrido un fuerte golpe en la cabeza al caer aquella infeliz. La autoridad intervino inmediatamente y se dispuso trasladar á los pacientes á la casa de socorro mas próxima.

El concierto de hoy en los Campos Eliseos, será muy notable, puesto que se ejecutarán la *overtura del Prometeo*, de Beethoven, los *recuerdos de D. Juan*, de Mozart y la *overtura Der Freyschutz*, de Weber, y además *Il zampognaro napoletano*, fantasía de Mercadante que se ejecuta por primera vez, la miscelánea de motivos de *Guillermo Tell*, de Rossini, que tiene mucha aceptación y otras dos piezas.

La Europa asegura que el matrimonio del rey Luis II de Baviera se celebrará decididamente el 12 de octubre próximo.

Al saber Rossini la llegada á París del rey de Portugal, que es grande aficionado á la música, pidió que le presentasen á título de virtuoso, pero el rey don Luis contestó á Rossini por medio del vizconde de Paiva que no esperaba la visita del autor de *El Barbero*, y que aquel mismo día á las dos iría á Passy para ver al maestro de los maestros.

La municipalidad de París ha dado una gran comida á los reyes de Portugal.

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

tes de verificarlo ha querido conocer la opinion de la mayoría.

Un amigo nuestro que estuvo anteayer en el Escorial, nos refiere un suceso que puso en alarma á las personas que paseaban por el sitio llamado La Lonja. Serian las seis de la tarde y el paseo estaba lleno de gente, cuando se presentó un hombre á caballo, gritando para que el público abandonara aquel sitio sin dar voces, porque iban á pasar unos toros. Las señoras sufrieron el consiguiente susto y mucho mas las que tenían niños pequeños jugando; pero afortunadamente los toros que pasaron inmediatamente de llegar el aviso, atravesaron el paseo, sin causar ninguna daño. Sabido es que las reses en piara, no hacen daño generalmente, por... sería muy oportuno que no se repitiera esta especie, que por lo menos ocasiona grandes sustos á las señoras y los niños.

Los reyes de Portugal, que como dijimos ayer, llegarán del 8 al 10 á San Ildefonso, permanecerán en aquel real Sitio dos ó tres días, asistiendo á un banquete oficial y un gran baile que se dará en su obsequio. Despues vendrán á Madrid, donde el rey D. Luis asistirá á una revista de las tropas de la guarnición.

El temor á conflictos mas ó menos remotos ó próximos entre Francia y Prusia, y la abundancia de aguas que compromete las cosechas en Francia y en Inglaterra, han producido una nueva baja en los fondos ingleses. El día 26 se cotizaron los consolidados á 93 3/4, y en los valores extranjeros el descenso fué de 1 por 100. Este mismo estancamiento de negocios se nota en Francia, y el *Monitor industrial*, en su número llegado hoy, nos dice que los asuntos comerciales pasan por una nueva crisis. Se terminan los trabajos empezados, pero no se emprenden especulaciones nuevas de ningún género.

En su viaje á Inglaterra, la emperatriz Eugenia ha ido acompañada de sus sobrinos los hijos del duque de Alba.

La emperatriz ha vivido en la mayor intimidad con la reina Victoria, guardando el mas completo incógnito.

La familia real de Inglaterra irá en agosto á residir en Escocia.

Reproducimos, con todas las reservas posibles, la noticia que llega de Munich y segun la cual el *Internacional* atribuye á los representantes de Francia en las cortes de la Alemania del Sur una declaración, de cuyos términos se desprende que el gobierno francés impediría hasta con las armas la entrada de los Estados del Sur en la confederación del Norte.

La cámara de los Comunes de Inglaterra acaba de votar una suma de 20 millones de francos para ejecutar trabajos de defensa.

El gobierno británico piensa igualmente hacer trasformar en cañones rayados de los que se cargan por la culata los antiguos cañones que servian para el artillado de sus fuertes.

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

«En la reunion celebrada hoy por los tenedores de certificados españoles, bajo la presidencia del Sr. David Robertson, reseñó este en términos cordiales el curso de las negociaciones que han dado por resultado las proposiciones actuales, y se aprobaron por unanimidad resoluciones para su aceptación.»

El *Times* da cuenta en estos términos del acuerdo tomado por los tenedores de certificados en Londres:

parece que ha elevado una consulta al gobierno en motiv o del estado en que ha encontrado las casas de vacas de esta corte, en la visita que está girando á estos establecimientos, los cuales, segun parece, no se encuentran, en su mayoría, con todas las condiciones higiénicas que se exigen por la ley.

Nos dicen de Zarauz que ya está terminado el edificio que ha hecho construir en aquel punto el doctor Sr. Gonzalez Velasco, con destino á casa de salud. La inauguracion se cree que se verificará brevemente.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha hecho la impresion del convenio sobre capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la misma índole, celebrado con la Santa Sede y publicado por real decreto, con la ley de 7 de junio de 1867 y la instrucción acordada con el muy reverendo nuncio, con objeto de remitir un ejemplar á todos los obispos de España.

Hablase de un proyectado matrimonio entre el príncipe heredero de Dinamarca y la princesa Luis XV de Suecia, hija única del rey Carlos XV, y por consiguiente heredera de la corona. Si este matrimonio se realiza, habrá con el tiempo union personal entre los reinos de Suecia y Dinamarca.

Las costumbres especiales de los Estados Unidos se revelan hasta en los anuncios de los periódicos. Hé aquí algunos muy originales:

«Toda noticia relativa al paradero de Fulano de Tal será gratamente recibida por su madre, que vive, etc.»

«Carlos, no seas tan cruel. Tu pobre esposa está moribunda. Ven y te se donará todo.»

«Mi esposo, Sr. Hal, agente de policía, con quien he estado casada tres meses, ha tenido la poca delicadeza de presenciar al público para que nadie me prestase dinero. No tiene para qué tomarse esta molestia. He probado que soy una mujer honrada, con el maro hecho de haber vendido mis muebles para pagar el alquiler de una casa que él ocupó mientras yo iba á trabajar fuera. Y para bien de alguna otra pobre mujer, á quien él tal vez pretenda probar y engañar, sepase que el Sr. Hal me maltrató, y yo lo mantuve tres meses con mi dinero.»

«La señora vestida de negro que recibió una esquelta de manos del caballero rubio que estaba á su lado y con el cual hizo telegrafos con el pié anteanoche en el teatro *Olympic*, tercera fila, confirió un especial favor á uno de sus admiradores enviando las señas de su casa á X. Y. Z., oficina del *Herald*.»

El 23 de agosto se trasladará la reina de Inglaterra á Escocia, donde residirá hasta fines de setiembre.

Escriben de Oriuela que en la noche del 13 hubo una batalla entre nueve mozos de la huerta, de la que resultó un muerto, un herido de mucha gravedad, dos tambien graves, aunque no en tanto grado, y dos leves. Se dice que el combate duró una media hora, en el mayor silencio, y que los contendientes usaron la navaja, el puñal y el hacha.

Por supuesto que andaba una ella por en medio; los mozos del partido de Beniel, no querian tolerar que los del partido de la Puerta de Murcia, requiebraran á cierta Elena, y esto dió origen á la refriega.

Hay quien dice que fueron en mayor número los combatientes y que andan huyendo ó escondidos hasta once mas; la verdad la sabrá el juzgado que instruye la sumaria correspondiente.

Acaba de descubrirse una sustancia animal que procura una e la sumamente energética para pegar los trozos de porcelana, de cristal, loza, etc. Dicha sustancia se encuentra en una pequeña vejiga blanquecina, llena de una materia grasa y gelatinosa situada en la estremidad del cuerpo de los grandes caracoles. Aplicando esta á las partes de los cuerpos que hemos indicado, adquieren tal adherencia despues de algun tiempo, que es imposible destruir la union.

Sabido es que el rayo cae muy raras veces sobre los trenes de los caminos de hierro cuando se hallan en marcha. Sin embargo, la semana última sufrieron este accidente el mismo día dos trenes, uno en la línea de París á Lyon y otro en la de Saint-Rambert á Grenoble.

En ambos hizo la descarga muy poco efecto, quedando localizada en el wagon en que cayó y que por fortuna era de mercancías.

De Astorga á la Coruña no hay hoy mas medio de conduccion directa acelerada que las sillas-correos. Segun tenemos entendido, la comodidad de los coches, la precision en las horas de salida y llegada á todos los pueblos de la línea, la belleza del pais y frescura de su clima, hacen que las horas del viaje se hagan gratas al pasajero.

En la casa de socorro del primer distrito de beneficencia municipal, calle de Leganitis, núm. 35, se necesita trapo usado para la curacion de enfermos. El presidente de la junta de dicho distrito, suplica á las personas caritativas que puedan hacer algun donativo de esta clase, se sirvan entregarlo si gustan en la comisaria del espresado establecimiento, por cuya meritoria obra benéfica les tributará la junta su debida gratitud y reconocimiento.

### SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 29.

El *«Monitor»* de hoy publica una nota en que desmiente los rumores alarmantes que han circulado acerca de esta ó de la otra nacion, y dice que ninguna hace preparativos militares.

Francia por su parte no ha pensado siquiera en la formacion de dos campamentos en sus fronteras.

La misma nota declara que no existe cuestion diplomática alguna que pueda modificar de ningun modo las buenas y amistosas relaciones que hoy tiene Francia con todas las potencias.

Además asegura el *«Monitor»* que la convencion italiana de 1864 será llevada á cabo en breve.

Florenca, 29.

La cámara de Diputados ha aprobado por 204 votos contra 53 el proyecto presentado por el gobierno para la liquidacion del patrimonio eclesiástico.

Paris, 29.

La cotizacion oficial de la bolsa de hoy es la siguiente:  
3 por 100 francos, 68-25 (baja 0,40);  
4 1/2 francos, 99-25 (baja 0,25).  
Consolidados ingleses, 93 7/8 á 94.

Las sesiones celebradas en París por el Congreso universal de farmacéuticos, terminaron con la votacion unánime de todas las cuestiones puestas sobre el tapete, dirigiéndose á probar la justicia y conveniencia de que se dé al ejercicio de la profesion, bajo la garantia del diploma, toda la libertad que reclamian las necesidades públicas. Parece que por su parte el gobierno francés, de acuerdo con las instituciones del país, estaba hace tiempo decidido á anular toda la legislación especial que hasta ahora ha regido para aquellos profesores, poniéndoles, como á las demás clases, bajo la salvaguardia de las leyes generales; pero que an-

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 30.—San Abdon y San Senen mártires. CULIOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio...

FRANCIA VICHY LES BAINS.

GRAN HOTEL DE ROY, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España...

ROB GREEN.

Antihéptico por excelencia; nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, fujos blancos, llagas rebeldes, debilidad e impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Espartero; Valladolid, doctor Romeo.

JARABE DE RABANO YODADO.—EN el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10, 15 y 40 rs.—Madrid, Hortaleza, 9.—Zaragoza, Espartero; Valladolid, Dr. Romeo.

NUEVOS BAÑOS DE SAN MIGUEL. Máximos de pila y oleaje, en la Barceloneta (Barcelona).—Este magnífico establecimiento, que tan concurrido está desde que se abrió y viene anunciándose en este periódico, es muy distinto del que se ve desde el muelle con el título de casa de Baños del Astillero, pues está dotado de te, es nuevo, y mas piensamente situado.—5

PAULA MIGUEL, QUE VIVE CALLE del Espíritu Santo, núm. 20, principal interior, se halla enferma. Suplica a los buenos corazones la socorran con lo que tengan a bien, para tomar los baños de mar.—0

EL 23 POR LA NOCHE, DESDE LOS Escaleros Elisos a la chocolatería de dona Mariquita, calle de Alcalá, y de allí a la del Soldado, núm. 1, se ha perdidido un abanico fino de marfil. Se aplica a la persona que lo haya encontrado lo entregue en el cuarto segundo de dicha casa, y se le gratificará.—0

SE DESEA COMPRAR UNA ESCALERA de caracol, de hierro, si convienen sus dimensiones y precio. Pelayo, núm. 61, segundo derecha.—1

ALMONEDA POR SEIS DIAS.—ARMARIO de luna, sillería, ropero, mesa ministro, estante, cómoda, lavabo, aparador, media sillería de gutta-percha y mesa de comer, Hernán Cortés, números 13 y 17, bajo izquierda.—3

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de San Miguel, número 5, principal.

LAS MEJORES MAQUINAS PARA COCINER son aquellas de la casa americana, Carrera de San Jerónimo, núm. 20. Nuevo surtido. Wheelz y Wilson legítimas.—1

ALMONEDA. MUEBLES Y CUADROS. Meson de Paredes, 34, 3.º centro.

DEPOSITO DE OBJETOS DE GOMA, bid. de viaje, juguetes, etc. Lámparas de gas Mille, luz fuerte, economía grande, exposición ninguna. Todo se expende baratísimo. San Bernardo, 42.

INSTANTES DE LIBROS.—SE VENDEN Calle del Conde Duque, núm. 10, piso bajo.—0

¡QUE BARATO! Lámparas para gas Mille, de 4 a 25 reales; clase elegante y bonita forma.—Puebla, 11, almacén de papel de Izquierdo.—1

CON EL OBJETO DE ESTABLECER una industria, se desea alquilar un local en las afueras, de 16 a 20000 pies cuadrados, que tenga algunos cobertizos ó cuartos y parte de casa habitable. Se dejarán los avisos en la plazuela de Santa Ana, núm. 4, depósito de bujías y jabón.—1

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS de una casa. Mayor, 106, segundo.

TERCIANAS, CUARTANAS, ETC.—SE curan radicalmente por rebeldes ó inveteradas que sean, con las pastillas ferbrifugas de Lacambra. Depósitos: Madrid, farmacia de Aribas, Jacometrezo, núm. 32.—Zaragoza, farmacia de Lacambra, D. Jaime I, número 61.—Barcelona, viuda de Catalá, Moncada, núm. 33.—Caja, 28 rs.—3

PIANOS Y ORGANOS. La Sin Par.—Año 19.—Gran almacén de pianos y órganos; nuevos y usados, de la mayor parte de autores conocidos, a precio fijo. Los hay desde 500 rs. en adelante. Un cajón y embalaje, 120 rs. Se recomiendan con especialidad los magníficos pianos pequeños, palisandro, siete octavas, tres cuerdas etc., y que se dan embalsados a 4000 rs. y a escoger entre mas de cien. El gran despacho y constante surtido de esta casa, es la mejor garantía. Se contesta toda carta que incluya un sello de franqueo.—Dirigirse a D. Emilio Baribar, Fuencarral, 43 duplicado principal.—4

MOLINO EN VENTA.

Por la mitad de su coste en fábrica, se da un construido en Inglaterra, con diez asientos de La-Ferte, abechador, tornos, etc. etc.; susceptible todo de colocarse, como lo está, en un área de ocho metros cuadrados superficiales. Dirigirse para tratar, a D. Francisco Delgado en Antequera.—5

EN LA PLAZA D'ORIENTE, NUM. 7. Principal izquierda, se alquilan habitaciones, bien amuebladas. Se da razon de una señora con su hija, que desea colocarse de ama de gobierno con una familia decente ó con un señor sacerdote.—0

FRANCÉS, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis Berthemy profesor académico de ciencias e idiomas.—Jardines, 8, segundo.—2

CERTIFICADOS O CUPONES INGLESES Y ESPAÑOLES, Y DEUDAS AMORTIZABLES.

Los interesados ó corporaciones que, en virtud del arreglo de la deuda de 1851, presentaron a la conversion cupones de títulos del 4 y 5 por 100, vencidos y no satisfechos en los años de 1850 al 1851 y deseen optar a los beneficios que les concede la ley de 11 de julio del corriente año, pueden dirigirse, en el plazo improrrogable de tres meses que terminará en 17 de octubre próximo, a fin de obtener el abono que les corresponde. Para informes, gestion y demás, a D. Angel Hernan, Cármen, 7, principal, Madrid.

También compra y se encarga de la conversion de las DEUDAS AMORTIZABLES en consolidada al 3 por 100, siendo antes del 1.º de enero de 1862.—2

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MONTES.

Convocatoria para los exámenes de entrada correspondientes al curso de 1867 a 1868.

Para ingresar de alumno en la Escuela especial de Ingenieros de montes, es necesario:

Ser español; mayor de 16 años y no pasar de 25; de buena vida y costumbres; lo que se acreditará por medio de certificación del párroco y la autoridad civil del pueblo donde reside el candidato; ser de complejion sana y robusta y no tener defecto físico que impida dedicarse al servicio de los montes; acreditar mediante examen en la Escuela, el conocimiento de las materias siguientes: aritmética; álgebra, con inclusion de la teoría general de las ecuaciones; geometría; trigonometría rectilínea y esférica; geometría analítica de dos y tres dimensiones; física; química; francés; dibujo lineal y de figura. La extensión con que se exigen las materias espresadas, se determina de una manera detallada en los programas que se facilitan a cuantos los soliciten en la librería de D. Juan L. Poupart, calle de la Paz, núm. 6; en la portería de la junta facultativa de montes, calle de la Magdalena, núm. 21, principal, y en la secretaría de la Escuela especial del ramo. El examen se dividirá en dos ejercicios: el primero comprenderá aritmética, álgebra, geometría y física; y el segundo trigonometría, geometría analítica, química, francés y dibujo. Las solicitudes se dirigirán a la dirección de la Escuela, sita en Villaviciosa de Odon, provincia de Madrid, antes del 20 de agosto próximo, espresando las señas del punto en que reside el aspirante, a fin de poderle comunicar los avisos correspondientes. Villaviciosa de Odon, 98 de julio de 1867.—El ingeniero secretario, José María Fenech.—1

LOS ARQUITECTOS Y MAESTROS de obras.—Por menos de la mitad de su precio se venden 41 chimeneas de mármol del reino, Bélgica e Italia; 142 pedruzcos de mármol destinados a pilastras, molduras y otros varios pedruzcos en construcción de diferentes clases y tamaños. Para tratar de la venta y poderlos ver, en la calle de Pizarro, núm. 13, portería de once a cuatro.—2

GUÍA DEL VIAJERO EN ESPAÑA, POR D. FRANCISCO DE P. MELLADO. Contiene la descripción de todas las líneas de ferro-carril abiertas al servicio público y en construcción, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se entlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y a Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras. Un tomo en 8.º de mas de 600 páginas, edición clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho a propósito para acompañar a la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal, 20 rs. encuadernado a la inglesa y 18 en rústica. Se vende en todas las librerías y despachos de ferro-carriles.

SALES NATURALES DE VICHY PARA BAÑOS.

Vaciando el contenido de un paquete de estas sales, en una cantidad dada de agua, se obtiene un baño que reemplaza y surte el mismo efecto que el que pudiera tomarse en el establecimiento de dicho nombre, según opinión de la generalidad de los médicos del vecino imperio. Bote 8 rs.

SALES ELECTRO-QUIMICAS PARA BAÑOS

Los baños preparados con estas sales, además de limpiar el cuerpo de todas las serosidades que se hallan coaguladas en los poros de la piel, activan la circulación de la sangre, regularizan las funciones principales del organismo y restablecen la energía de los músculos, por lo cual se dá el nombre de baños higiénicos, tienen una acción directa en las enfermedades anémicas, hidropesías de las articulaciones, afecciones gástricas, linfáticas, reumáticas y artríticas. Frasco 10 rs.

Agua sulfúrica acidulada yodurada de Cervera del río Alhama, muy recomendada por sus eficaces resultados para el tratamiento de los catarros crónicos, erupciones y afecciones de origen herpético y sífilítico, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Botella 6 rs. Farmacia de Somolinos, Infantas, 26, Madrid.—1

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY DE LONDRES.

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipaciones habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oídos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedías, pituita, náuseas y vómitos, dolores, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bils, insomnios, tos, bronquitis, opresión, asma, tisis (consumo), sarpullido, erupciones, melancolía, decaimiento, reumatismo, gota, rebrés, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesía y debilidad.—Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao.—Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, el duque de Pluscow, mariscal de corte, y otros. Encajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20; 12 libras, 170; 24 libras, 300 rs. Casa du Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. DEPOSITOS EN MADRID.—Sr. Borrell.—Sr. D. Vicente Miquel.—Sr. D. Carlos Ulzurum.—Señor Sanchez Oceña, Príncipe, 13.—Sr. Escobar, plazuela del Angel, 3.—Sr. Carl os Prast.—R. Hernandez Alicante, Mayor, 22.—R. Cuyas, Barcelona.—Ramon Pinau, Sevilla.—Somonte, Bilbao.—Jorge Holgson, Málaga.—Minguez, Valladolid.—Roberts, Gibraltar, y todos los principales droguistas y boticarios en las demas provincias.—12

BOLSA.—COT. OFICIAL DEL DIA 29.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS' and 'CAMBIOS'. It lists various financial instruments and their prices, such as '3 por 100 consolidado al contado' and 'Londres, 90d fecha'.

ESPECTACULOS PARA HOY.

CAMPOS ELISEOS.—A las 9.—Concierto instrumental por la sociedad de profesores bajo la direccion del señor Barbieri.—Entrada general, 4 rs. PRINCEPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion C7 de abono.—Segundo turno de tres y tercero de cuatro.—Variada y escogida funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. CAPELLANES.—A las 9.—El que er y el rascar.—Similia similibus.—Un sordo por compromiso. RECREO.—A las 9.—La madre y el niño siguen bien.—La familia del botanico.—Mal de ojo. PAUL.—Teatro de verano.—A las 9.—Funcion enciclopédica. FIERAS MARINAS.—En la calle d'Alcalá, 18 y 20, se exhibe una coleccion de fieras marinas domesticadas.

ANUNCIOS.

LECCIONES DE FRANCES Y FILOSOFIA. Calle de Espoz y Mina, 18, pral.—3

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.) Art. 203. El distintivo de los conserjes consistirá en dos galones de plata de 28 milímetros de ancho, en la vuelta de la manga del frac ó levita que usaren. El de los bedeles en uno de 36 milímetros y el de los porteros en uno de 28. No podrán los dependientes mientras estén en el establecimiento dejar de llevar el distintivo propio de su clase. CAPITULO V. De las juntas de profesores. Art. 204. Componen la junta de profesores los catedráticos propietarios del establecimiento. Art. 205. El director oirá a la junta de profesores: 1.º En la redaccion de los presupuestos anuales y mensuales del instituto. 2.º En la formacion del cuadro de asignaturas de que se habla en el artículo 46. 3.º En cualesquiera otros asuntos, ya facultativos, ya de gobierno y administracion de la escuela en que crea conveniente oír su parecer. Art. 206. La convocará tambien: 1.º Para la apertura anual de los estudios. 2.º Cuando los profesores tengan que asistir en cuerpo a alguna festividad ó acto público. 3.º Cuando dentro del instituto se celebre algun acto que á juicio del director merezca la presencia de todos los profesores. 4.º Dos veces á lo menos en cada curso para que los profesores propongan cuanto les indique la experiencia como conducente a la perfeccion de la enseñanza. Art. 207. Los asuntos se resolverán á pluralidad de votos, y en caso de empate decidirá el presidente. Art. 208. Para que haya acuerdo ha de tomar parte en la votacion la mayoría absoluta de los individuos de la junta; no podrá abstenerse de votar ninguno de los vocales presentes, pero sí salvar su voto y razonarlo. Art. 209. El secretario relectará las actas, que, aprobadas que sean por la corporacion, se copiarán en un libro, autorizando la copia el presidente con

su rúbrica y el secretario con media firma. Al margen de cada acta se anotarán los nombres de los vocales que asistieron a la sesion. Art. 210. Al secretario corresponde extender los informes y comunicaciones en cumplimiento de los acuerdos de la junta; sin embargo, la corporacion podrá, cuando lo estime conveniente, encargar á otro de sus individuos la redaccion de cualquiera documento de esta clase. CAPITULO VI. De las faltas contra la disciplina académica y medios de reprimirlas. Art. 211. Las faltas serán leves ó graves segun la calificación que haga el director. Art. 212. La reprobacion de las faltas leves corresponde al director y profesores. Art. 213. El conocimiento de las faltas graves corresponde al consejo de disciplina. Art. 214. Los castigos señalados a las faltas leves son: 1.º Aprender de memoria, copiar ó traducir cierto número de páginas de los autores de texto. 2.º Estar de planton en la clase, pero en postura no violenta ni ridicula. 3.º Detencion dentro del edificio por uno ó dos dias; pero asistiendo a las clases y permitiéndose al alumno ir a su casa por la noche. 4.º Recargo de faltas de asistencia hasta el número de cinco. En caso de reincidencia podrá duplicarse la pena. Art. 215. Las faltas graves se castigaran con las penas siguientes: 1.º Amonestacion pública en la cátedra por el catedrático ó por el director, segun lo determine el consejo de disciplina. 2.º Encierro hasta por ocho dias sin salir por la noche a su casa el discípulo, pero asistiendo a las clases. 3.º Pérdida del curso en una ó mas asignaturas. 4.º Espulsion temporal ó perpétua del establecimiento. Tanto esta pena como la anterior deberá ser acompañada por el gobierno, oyendo el real consejo de instruccion pública. Art. 216. El alumno que no se pre-

sentase a sufrir las penas espresadas en los dos números primeros del artículo anterior, perderá curso en todas las asignaturas que estudie. La pena de espulsion lleva consigo la pérdida de curso en todas las asignaturas que estudie el alumno en el año académico en que se imponga. El discípulo espulsado no podrá entrar en el edificio del instituto sin espresa autorizacion del director. Art. 217. Si ocurriese en un instituto desorden en que tome parte la generalidad de los alumnos, y no fuera bastante á sosegarlo la accion del director, profesores y dependientes, el jefe acudirá a la autoridad civil para que lo reprima, poniendo antes el hecho en noticia del rector si reside en la poblacion; todo sin perjuicio de imponer las penas académicas que procedan. Art. 218. Si se cometiere en un instituto algun hecho punible de los que por las leyes están sujetos a la accion judicial, el director, reuniendo los datos y noticias convenientes, dará parte a quien correspondia, segun los casos. CAPITULO VII. De los consejos de disciplina. Art. 219. La junta de profesores se constituirá en consejo de disciplina siempre que ocurra algun hecho del cual deba conocer, segun el art. 213. Art. 220. El juicio habrá de ser verbal y sumario procurando resolver definitivamente el mismo dia lo que se someta a su deliberacion. El orden de proceder será: enterarse del hecho; decidir si su conocimiento corresponde al consejo; examinar antecedentes y testigos para poner en claro la verdad; oír al acusado, a quien se citará oportunamente y dar el fallo. Si dejare de comparecer el acusado resolverá el consejo, reputando esta falta como circunstancia agravante. Estendida y firmada el acta por el secretario la rubricarán todos los vocales. Art. 221. No podrá el consejo imponer otras penas que las enumeradas en el art. 215, pero podrá castigar con varias de ellas a un mismo alumno. Art. 222. El fallo se publicará en el tiempo y forma que el consejo acuerde; pero se dará inmediatamente aviso de las penas impuestas a cada alumno a su padre, guardador ó encargado,

CAPITULO VIII. De los presupuestos anuales. Art. 223. Todos los años formarán los directores de instituto, oída la junta de profesores, los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así ordinarios como extraordinarios. Art. 224. Se incluirán en el presupuesto ordinario de ingresos: 1.º Las rentas que posea el instituto. 2.º El importe de los derechos de matrícula, grados y títulos. 3.º La suma que deba incluirse en el presupuesto de la provincia ó del pueblo a cuyo cargo esté el instituto. Esta suma será igual al déficit que resulte de la comparacion de los productos que ofrezcan los recursos espresados en los dos números anteriores con el importe del presupuesto de gastos. Formarán el presupuesto extraordinario los fondos que por cualquier otro concepto se calcule han de ingresar en el instituto. Art. 225. En el presupuesto ordinario de gastos se comprenderán con la debida separacion: 1.º Los sueldos y gratificaciones que hayan de percibir el director, profesores, auxiliares, empleados y dependientes del establecimiento. 2.º Las cantidades que se calculen necesarias para atender a la conservacion del edificio y sus enseres. 3.º Los gastos de escritorio. 4.º Los que exijan la enseñanza y la conservacion del material científico. 5.º El importe de los gastos de administracion y contribuciones de las fincas, y las pólizas de seguros contra incendios. 6.º Una partida para imprevidos, que no podrá exceder del 4 por 100 del importe total de los gastos ordinarios del establecimiento. Art. 226. Figurarán en presupuesto extraordinario los gastos que se crean necesarios para mejorar el edificio ó las fincas que pertenecian al instituto, para adquirir material de enseñanza ó muebles para las dependencias, ó para cualquier otro objeto no comprendido en el artículo anterior. Art. 227. El director remitirá los presupuestos a la junta de instruccion pública, razonados los si lo cree necesario. Esta corporacion los examinará y dirigirá con su informe a la diputacion pro-

vincial si el instituto grava los fondos de la provincia, al ayuntamiento si los municipales y al rector si se sostiene con fondos propios. Art. 228. Los presupuestos de los institutos que gravan las provincias ó los pueblos serán incluidos en los provinciales ó municipales respectivos, previos los trámites prescritos en los artículos anteriores. Los rectores elevarán con su dictamen al gobierno para su aprobacion los que les dirijan las juntas de instruccion pública. CAPITULO IX. De la recaudacion y distribucion. Art. 229. Los directores cuidarán de que se recauden con puntualidad los recursos y de que las fincas den tan cuantiosos rendimientos como sea posible. Tambien procurarán averiguar si existen bienes ó derechos que segun las leyes deban aplicarse al instituto y no lo hayan sido todavía, promoviendo en este caso la incorporacion por cuantos medios estén a su alcance ó impetrande el auxilio de la junta de instruccion pública y del rector del distrito si sus esfuerzos no alcanzaren al logro de este objeto. Si creyeren conveniente acudir a los tribunales lo harán presente a la junta de instruccion pública, sin cuya autorizacion no podrán entablar esta clase de acciones. Art. 230. Si el instituto tuviere fincas corresponde a la junta de instruccion pública determinar la remuneracion que ha de disfrutar la persona que los administra y la fianza que haya de prestar. Art. 231. No se dará posesion a los administradores mientras no acrediten haber consignado en la caja general de Depósitos ó en alguna de sus sucursales la fianza que se les exija, bien en metálico, bien en papel del Estado a los tipos marcados en las disposiciones vigentes. En el término de treinta dias, contados desde la fecha de su nombramiento, no cumpliesen con este requisito, se entenderá que renuncian su destino. Art. 232. Los arrendamientos de las fincas se harán en pública subasta.

(Se continuará.)